

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

1889

Jueves 3 Enero

PRECIOS DE ABONO:

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2 *	2	50
Ultramar.	2	50
Número suelto.	0	05

GRAN NOVEDAD

Letreros sobre cristal

CAYETANO FUSTER.—JAIME 2.º, 80

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Sr. Moret en Cádiz

Madrid 2, á las 10 m.

Se ha declarado nula el acta electoral del señor Moret, en Cádiz, porque antes de verificarse las elecciones debió renunciar el distrito que hoy representa.

La minoría zorrillista

Madrid 2, á las 10:15 m.

Es objeto de viva oposición por parte de los diputados republicanos progresistas la circular del general Chinchilla.

Dirigirán en el Congreso una interpelación al gobierno y pedirán el voto electoral para los militares.

Inocentada

Madrid 2, á las 10:25 m.

Atribúyese á algún periodista de buen humor la noticia de haber ocurrido una sublevación en Méjico.

Semejante noticia resulta completamente inexacta.

Se modifica el concepto

Madrid 2, á las 10:55 m.

El ministro de la Guerra ha explicado á los generales Lopez Dominguez y Cassola la extensión en que deben tomarse algunos puntos de la circular en que se prohíbe á los militares discutir por medio de las cuestiones del ramo.

De resultados de esta explicación el segundo ha modificado algo en parecer respecto del mencionado documento.

Decretos de Fomento

Madrid 2, á las 11 m.

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto suprimiendo las Comisiones retribuidas y gratuitas que estaban desempeñando algunos funcionarios del Ministerio de Fomento.

También publica otro suspendiendo la compra de libros y cuadros hasta que se hayan reglamentado estas adquisiciones.

Martos y Canalejas

Madrid 2, á las 11:30 m.

El País asegura que va atenuándose la tensión de las relaciones entre los señores Martos y Canalejas.

Parece que las personas que fueron causa de la desavenencia tienen el firmísimo propósito de hacer reconciliar á aquellos dos personajes.

Desavenencias y fallecimiento

Madrid 2, á las 11:35 m.

Los señores Lopez Dominguez, Bermudez Reina, Oliver y Dávila se han separado de El Resumen el cual periódico continuará bajo la dirección del Sr. Figueroa.

Ha fallecido el marqués de Santa Cruz de Aguirre.

Varias noticias

Madrid 2, á las 12:30 t.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy.

Los socios del Casino Republicano celebraron anoche un banquete en conmemoración del santo del Sr. Ruiz Zorrilla. Pronunciáronse entusiastas brindis y el orden fué completo. Después de terminada la fiesta se expidieron telegramas de felicitación al jefe de los republicanos radicales.

Efemérides

3 de Enero de 1569

El Marqués de Mondejar renueva la campaña contra los moros granadinos

Origen de disturbios y de sacrílegos excesos fué la providencia dictada por Doña Isabel I, imponiendo nuestras leyes y religión á los moros granadinos que voluntariamente se habían sometido para no verse privados de los recursos y beneficios que les daba el suelo pátrio. Felipe II se propuso castigar estos desórdenes con la mayor severidad, y al efecto dió las instrucciones necesarias al Marqués de Mondejar, gobernador general que era de Granada. Recl-

tado y organizado su ejército, emprendió la marcha este General en persecución del titulado rey de Andalucía, Aben-Humeya, y en el Padul sostuvo un vigoroso encuentro en el que sucumbieron muchos centenares de soldados por una y otra parte. Sometido el Padul, se dirigió á la Alpujarra, donde dejó restablecido el orden, y desde aquí acudió á auxiliar á los sitiados de Orgiva. Se apoderó después de Porqueira, del castillo de Júbiles y de la villa de Paterna, en la cual hizo cautivas á la madre y hermanas de Humeya; y finalmente, recobró á costa de grandes pérdidas el Peñón de Guájara. Hasta aquí la campaña dirigida por el de Mondejar, pues las rencillas y disgustos que surgieron cuando Felipe II designó al Marqués de los Velez para compartir el mando de aquellas fuerzas, abligaron al mismo monarca á relevarle del puesto que le tenía confiado. De estas disensiones sacaron los rebeldes moros el mejor provecho, promoviendo nuevas é impotentes sublevaciones, hasta que al cabo el hermano bastardo del monarca, D. Juan de Austria, logró á los dos años la completa sumisión de los mismos.

(DE INTERÉS LOCAL)

3 Enero 1620

Durante una fuerte borrasca, llegó á Palma el Ilmo. D. Fr. Antonio de Górea, Agostino portugués, Obispo de Sirena, el cual iba á Madrid como embajador del Rey de Persia; predicó en la Seo el día de la Epifanía, con las mismas ceremonias que los Obispos de Mallorca. El día 9 se embarcó, fué cautivado por los moros y en 10 de Agosto de 1621 llegó otra vez á Mallorca entre los cautivos redimidos por los Trinitarios, predicando en el Iglesia del Santo Espíritu.

Notas de Arte

No podemos decir que hayamos entrado con mal pie en el año nuevo, cuando de buenas á primeras se nos presenta ocasión de hablar de un novel artista.

Caffaro, que así se llama el joven pintor, es un discípulo de Anckermann de quien á penas teníamos noticia. Habíamos visto su firma al pie de unas cuantas acuarelas de escaso mérito expuestas en los escaparates de Lasalle, pero lo exótico del apellido nos hizo creer que se trataba de trabajos importados del extranjero y antes bien debidos á la industria que al arte.

Claro está que nos equivocábamos de medio á medio. Caffaro vive aquí (si no en Palma, en uno de los pueblos de la isla, según nos han dicho) y vale bastante más que lo que podía deducirse de las mencionadas acuarelas.

La prueba está en el lienzo que hace días tiene expuesto en el bazar de «La Industrial.» Juzgándolo, según debemos, como obra de un principiante, merece elogios que indudablemente deberíamos restringir tratándose de un maestro. Para el que empieza, un cuadro así es mucho. Para el que acaba, poco.

De igual modo que en las obras literarias es de capital importancia lo que se lee «entre líneas», algo no menos importante puede verse «entre pinceladas» en las obras de arte. Y precisamente en el cuadro de Caffaro se echa de ver que su autor reúne apreciables condiciones, con las cuales pueden alcanzarse resultados satisfactorios si no se sufren extravíos en la senda de la buena educación artística. Esto es lo que hay que temer en nuestro país, en donde se malogran á lo mejor artistas de talento, que hallándose colocados en otro ambiente y con facilidades para observar los nuevos derroteros que cada día se inician en el arte, comparar y escojer modelos, y sentir hondamente el noble afán de la emulación, conseguirían honra y provecho que aquí no les es dado conseguir.

Que en el lienzo de Caffaro pueden señalarse defectos é imperfecciones no hay para qué decirlo. Faltará relieve en la figura, viveza en el colorido, soltura en la ejecución... pero ¿tenemos derecho á exigir todo esto? Bastante valen los buenos augurios que nos infunden estas primicias. Contentémonos con las esperanzas de hoy y esperemos las realidades de mañana. Caffaro no hace más que prometer. Recojamos la promesa y alentémosle á que estudie con provecho, para que más tarde, si puede, cumpla lo prometido.

O'Neill tiene en el Fomento dos nuevos cuadros: una marina y un paisaje.

Aquella es hermana gemela en entonación y factura de otra expuesta en el mismo lugar, la cual nos dió motivo para que sospecháramos que el pintor se inclinaba á aceptar saludables ideas de reforma.

Si no hubiese presentado ahora más que la segunda marinita, seguiríamos creyendo en esta venturosa conversión, pero el paisaje la desmiente por completo. Rocas abruptas, ramaje seco, horizontes violáceos... todo lo que antes censurábamos por falso ó inoportuno, resucita con más lamentable vigor.

Lo sentimos mucho y no por nosotros. De Bordoy hemos visto un retrato que tiene exacto parecido, pero nada más. La inspiración artística es lo que no parece en muchos retratos; mal que le pese á cierto retratista de inmemorable fama, cuyo nombre no hace al caso.

Por último. Ribas ha presentado al público un paisaje con figuras que representa la entrada de un bosque. Pluguiera á Dios que en vez de detenerse en la entrada se hubiese internado un poco más, porque así en el paisaje no habría más que pinos y los pinos son lo que mejor nos satisface de este paisaje.

ALMANZOR.

Proyecto de ley del Timbre

Nuestros lectores tienen noticia de haberse presentado á las Córtes un proyecto de ley del Timbre del Estado, y que hay nombrada una comisión que ha dado dictamen modificando bastante el proyecto.

Pues bien; tratándose de un asunto que afecta directamente á las clases industriales y mercantiles, damos á continuación un extracto de las principales innovaciones que el dictamen contiene, para que con perfecto conocimiento de causa vean lo que les importa reclamar ahora que es ocasión oportuna para ello.

Se establecen 13 clases de papel timbrado común con el timbre proporcional de 50 céntimos á 100 pesetas. Desaparece el papel de oficio, pudiendo emplearse en su lugar papel ordinario, aplicándole un timbre móvil de 10 céntimos.

El papel para letras de cambio, pagarés, etcétera, comprende 22 clases, que van desde 0'10 á 50 pesetas.

Los timbres móviles son de 13 clases, de 50 céntimos á 100 pesetas uno.

Subsisten además los timbres móviles especiales de 10, 25 y 50 céntimos de peseta.

TÍTULO 1.º

Capítulo 1.º.—De todos los documentos que se otorgan ante notario.—Según el art. 13, se empleará el timbre proporcional sobre la base de la cuantía en la forma siguiente. En el primer pliego de las copias que se saquen de los protocolos de escrituras públicas, relativas á cantidad ó cosa valuable, se empleará papel de 0'50 céntimos cuando la cuantía no exceda de 100 pesetas y excediendo, en proporción de 0'50 por cada 100 pesetas.

Estos derechos de timbre los pagarán por partes iguales los contratantes.

Nota.—La proporcionalidad que establece el dictamen agrava el impuesto en esta forma.

Proyecto: Cuantía de 12.000 á 20.000 pesetas.—Derechos de timbre 75 pesetas.

Dictamen: Cuantía de 12.000 á 15.000 pesetas.—Derechos de timbre, 75 pesetas.

Dictamen: Cuantía de 20.000 pesetas.—Derechos de timbre 100 pesetas.

Proyecto: Cuantía de 21.000 á 50.000 ó más pesetas.—Derechos de timbre 100 y de 50.000 en adelante un exceso de 0'25 por 100.

Dictamen: Cuantía de 20.000 á 50.000 pesetas, sube el timbre gradualmente hasta 250 pesetas, y así sucesivamente, de modo que por 100.000 pesetas se pagan 500 de timbre.

Art. 20. «Servirán de base para regular el timbre...

«6.º En los arriendos y subarriendos de todas clases, la suma de la renta ó alquiler de un año, y será obligación del dueño el pago del timbre, el cual ni directa ni indirectamente recargará el coste sobre el arrendatario.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

«11. En la formación de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital.»

Art. 28. Dice: «Llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos, los recibos de 10 hasta 100 pesetas. De esta cantidad en adelante, 10 céntimos por cada 100 pesetas proporcionalmente, despreciándose las fracciones inferiores á 10 pesetas.»

Se exceptúan de esta regla, los recibos que por sus salarios y soldadas se entregan á los obreros, jornaleros y criados, siempre que cada jornal haya sido inferior á cinco pesetas; pero se ha de especificar en dichos recibos el número y precio de los jornales, sin lo cual incurrirá en responsabilidad el patrono ó el que ha mandado trabajar.

TÍTULO 3.º—CAPÍTULO 1.º

El art. 35 dispone, que los documentos de giro lleven estampados el timbre que corresponda á la cantidad girada según la proporción de 5 céntimos por cada 100 pesetas.

Por el art. 45 se exige el timbre de 10 céntimos para las cartas de comercio que produzcan cargo ó data, sin referirse á operaciones ó documentos mercantiles que hayan necesitado dicho timbre.

CAPÍTULO 2.º—DE LOS LIBROS DE COMERCIO

El art. 47 dispone que el libro Diario de los Bancos, Sociedades, empresas industriales y comerciantes, ya estén ó no inscritos en la matrícula de la contribución industrial, lleve en la primera hoja de cada año los timbres proporcionales á las ganancias calculadas por el balance del año anterior, á razón de una peseta por cada 100 de ganancia líquida.

No dice el artículo lo que se hará cuando no resulten ganancias ó haya pérdidas.

Por el art. 49 se obliga á presentar el Diario, dentro del mes de Julio de cada año á las oficinas públicas, para que se inutilicen los sellos por los funcionarios y se anoten la cantidad declarada y el valor en timbres pagado.

«Los funcionarios de las oficinas pasarán al domicilio de los comerciantes y empresas para proceder á la inutilización de los timbres y asientos correspondientes, salvo en los casos en que los interesados quieran llevar sus libros á las expresadas oficinas.»

«Según el art. 50, se llevará en las oficinas de Hacienda un registro de los comerciantes, industriales, etc., que hayan presentado los libros con los timbres correspondientes, en el que constará además la cuota que pague cada uno por contribución industrial y la ganancia líquida declarada.

Todos los que al terminar el último día de julio no hayan presentado sus libros con los timbres correspondientes, ó que al hacerlo hayan declarado menor cantidad de la que resulte del balance del año anterior, serán considerados defraudadores.

«Las Delegaciones de Hacienda y las Administraciones subalternas en su caso, sin más trámite que tener á la vista el registro, procederán á exigir el reintegro y las multas correspondientes á los que no se hayan presentado.

«Contra la declaración de responsabilidad hecha por dichos centros no será admitida otra prueba que la exhibición de los libros y el correspondiente balance, ni otros recursos que el de alzada ante el ministro, y el contrario, salvo en los casos en que, por resultar responsabilidad penal, hayan de intervenir los tribunales.»

Por el art. 52 el ministro ó sus delegados inmediatos podrán nombrar comisionados especiales para que examinen los balances al solo efecto de levantar acta firmada por dichos comisionados y el comerciante, la cual servirá para comprobarla con el registro. Una copia de este y de las actas se trasladará al administrador de contribuciones para los efectos de la de subsidio industrial y mercantil.

Para cohonestar estos procedimientos, el artículo 250 dice que, «el artículo 45 del Código de Comercio no obstará para que la Administración, ó en su caso los tribunales exijan que los comerciantes pongan de manifiesto los balances anuales de sus libros, y añade:

«Si estos balances contuvieron falsedades y ocultaciones se castigarán como estafa, con arreglo al Código penal... independientemente del reintegro y multa.»

El art. 79 dispone que los vendedores de toda clase de objetos de comercio impongan el timbre móvil de 10 céntimos en los escritos que den á los compradores, cuando no sean de cantidad superior á 100 pesetas. Excediendo de esta cantidad pondrán otro sello de 10 céntimos por cada 100 pesetas.

NOTICIAS

Del Extranjero

M. de Bismarck se encuentra gravemente enfermo. Témesese que sobrevengan complicaciones en su enfermedad que podrían fácilmente ocasionar un desenlace fatal.

El conde Herbertho de Bismarck, llegó á Friedrichsruhe, habiendo tenido una conferencia con varios médicos.

En la cámara del enfermo no entran más que los individuos de la familia y los facultativos.

Noticias recibidas de Austria y de Alemania manifiestan que en aquellos imperios continúan activamente los aprestos militares.

El Gobierno de Austria ha decidido definitivamente que una escuadrilla fluvial permanezca en la desembocadura del Danubio para atender á la defensa de este río.

En Alemania se trabaja sin descanso en la construcción de fusiles de tiro rápido, superiores, según dicen, á los últimos modelos franceses, incluso el fusil Lebel. Dentro de un año, tanto el ejército como la marina, estarán provistos de dichos fusiles.

En Austria se ha construido un nuevo puente sobre el Danubio, habiéndose tomado otras precauciones.

En breve se procederá á verificar nuevas obras de fortificación, dedicando á este objeto los productos de un gran empréstito.

En los círculos diplomáticos de Berlín dicese que esta medida obedece á la desconfianza que tiene el Austria de la cordialidad de sus relaciones con Rusia.

En el viaje de inspección que el ministro de la Guerra de Francia acaba de verificar á las fronteras del Este, ha podido observar que las líneas férreas se encuentran en deplorable estado. Así parece haberlo expresado M. de Freycinet mostrándose muy afectado por este hecho, por cuanto resultaría imposible en caso de un accidente en la línea de París-Aricourt, la movilización del ejército del Nordeste.

Con este motivo se asegura en los centros políticos que en breve se pedirá á las Cámaras un crédito de 210.000.000 para la construcción de otras dos vías paralelas entre Vitry la Française y Lourville.

En el primer trozo cuyo centro está en Barle-due, ya han principiado los trabajos; votados los créditos de cuya concesión no se duda, se emplearán grandes brigadas de obreros en la construcción de dichas líneas.

Noticias llegadas de Panamá dicen que los trabajos del Canal continúan; pero que hace dos meses se rebajó el número de trabajadores, quedando sin trabajo unos dos mil.

Esta medida fué leída á las diferencias habidas entre la compañía y algunos contratistas de obras.

El número de trabajadores actualmente es el de ocho mil.

La cancillería alemana no confía mucho en el éxito inmediato de las anexiones de territorios en el Africa Oriental. Trata de adquirir nuevas tierras en el mar de las Antillas para contrarrestar las influencias de los países coloniales.

A este objeto, se está negociando la cesión de las posesiones antillanas de Dinamarca al imperio alemán, aunque dado el estado de tensión de las relaciones entre ambos países el Gobierno danés se verá precisado á imponer condiciones muy duras.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 36

FREDERICK SNOPSAM

EL PAÍS DE LAS CUEVAS

NOVELA ORIGINAL

dicho palabra alguna sobre este punto, ni había intentado rectificar ninguna de las disposiciones de ruta dictadas por Gonzalez, podía muy bien su silencio ser debido á que por casualidad se siguiera el rumbo que á él le convenía.

Porqué al sábio no le cabía ya duda de que su compañero no había bajado á las cuevas por el platónico amor á la ciencia, sino por razones más positivas, que iba con alguna idea fija que nada tenía de comun con el estudio, en una palabra, que buscaba alguna cosa.

—Siento sin embargo dejar sin reconocer este barranco, contestó el capitán con acento un tanto conmovido.

—Pues sin abandonar nuestro sendero en absoluto, observó el doctor, esto es, reservándonos el continuar luego por él, podemos practicar el reconocimiento que os interesa: bajemos al fondo de este precipicio.

Los expedicionarios, aceptando esta resolución, empezaron, aunque con grandes dificultades el descenso de la pendiente que al prin-

La opinion general de Dinamarca es resueltamente contraria á todo lo que signifique acercarse á Alemania.

De Ultramar

Cuba

De los periódicos recibidos por la vía de los Estados Unidos extractamos las siguientes noticias:

Se ha hecho entrega á la Sra. D.^a María, única y legítima heredera de los esposos Sañudo de las cantidades recogidas de la casa de éstos á raíz del asesinato y depositadas en la Intendencia de Hacienda.

Estas cantidades, ascendentes á 322.000 pesos fuertes en oro, plata y billetes, han sido trasladadas en cuatro carretas, acompañadas por una fuerte escolta, al Banco Español de la Habana, siendo depositadas á nombre de la referida señora.

El esposo de ésta, que continúa preso, ha sido trasladado á un castillo.

—De resultados de una riña en que se cambiaron golpes por ambas partes, se han batido á espada en las inmediaciones de la Habana el comerciante Sr. Pavón y un vista de Aduana.

El primero resultó gravemente herido.

—Un modesto empleado del Banco Español, señor Abreu, ha inventado un sencillo aparato de vapor, que permite, por la doble distribución del mismo, suprimir las excéntricas, conexiones y articulaciones de toda máquina, pues la acción del vapor obra directamente sobre el pistón ó émbolo del cilindro, sin que debiliten su fuerza ninguna clase de accesorios ni aditamentos.

Resulta un aprovechamiento constante de fuerza como no puede existir en el sistema más perfectamente estudiado de los actualmente en uso, se obtiene en el acto el cambio instantáneo de marcha y su coste es mucho menos que la mitad de cualquier otro sistema conocido.

Se han hecho varias pruebas en una lancha construída por la casa de los señores sobrinos de Zulueta, y el resultado obtenido ha superado á las esperanzas del inventor.

—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de la Habana el Sr. Martínez Zavalo; contador de la misma el Sr. Villacencio, y jefe de la sección de administración de la secretaría del Gobierno general de la isla de Cuba el señor Oteiza.

—Mercado de la Habana el día 18 de Diciembre:

Oro español, de 236 1/4 á 236 1/2. Cambios, flojos; sobre los Estados Unidos, sesenta días, oro, de 8 1/4 á 8 1/2 premio; id. á corta vista, oro, de 9 1/4 á 9 1/2 premio; sobre Londres, de 19 3/4 á 20 premio; sobre París, á 5 1/4 premio. Azúcares, quietos.

De la Península

Se dice que á fines de la presente legislatura se llevará á cabo una amplia inteligencia entre todos los liberales monárquicos, logrando de este modo que el Sr. Sagasta verifique las nuevas elecciones.

El señor ministro de Fomento se propone que la dirección de Obras públicas sea desempeñada por una persona de gran competencia, pues el señor conde de Xiquena desea hacer una verdadera campaña, tanto en lo que se refiere al desarrollo de las obras públicas, como á obligar á las empresas de ferro carriles á que cumplan con sus deberes.

El día 26 se celebró en la Capitanía general de Cataluña, consejo de guerra contra un te-

capio ofrecía una suavidad relativa, pero que no tardó en hacerse violenta hasta el punto de que no podían marchar sino sosteniéndose mutuamente y agarrándose con fuerza á las rocas, para saltar ó deslizarse, más bien que pasar de una á otra.

Los gárfios de sus bastones, y las cuerdas de que iban provistos les fueron utilísimos en esta ocasión: sin ellos no habrían podido adelantar ni un solo paso.

Aquella curva inmensa de la que no divisaban claramente más que una sección, parecía la boca de un embudo gigantesco, pues iba estrechándose á medida que descendía; no tardaron en dudar de poder llegar al final de la quebrada tantas y tan grandes eran las dificultades que iban presentándose.

Un centenar de metros habrían bajado, cuando se encontraron de repente con una fuerte quebradura del terreno.

Desde el borde de la misma bajaron como sonda una lámpara atada á una soga: el cantil tenía unos cuatro metros de elevación.

Fijaron en una roca una escalera de seda, y uno tras otro bajaron al fondo del mismo.

El piso seguía despues en declive, pero menos accidentado que en la zona superior: el azufre abundaba en él de una manera tan asombrosa, que Gonzalez alarmado, y perdiendo su prudencia natural, exclamó.

—Amigos míos, no me cabe duda alguna, esto es una solfatara, estamos en el cráter de un volcan apagado.

Una bomba que hubiese estallado entre los viajeros, no habría producido un efecto más desastroso.

niente de la Guardia civil, por haber maltratado de obra á un soldado del mismo cuerpo.

El Consejo lo ha presidido el capitán general D. Ramón Blanco, actuando como vocales los mariscales de campo señores Cuenca y marqués de Ahumada, y los brigadieres señores Sánchez Gómez, Laserna, Lacalle y Castellví.

El defensor del procesado era el teniente coronel D. Cayetano Ruiz, y el fiscal el comandante de la Guardia civil D. José Jui y Gómez.

Daba la guardia una compañía del segundo batallón del regimiento infantería de Almansa, núm. 18, con bandera y música.

El fallo que haya recaído se hará público en breve.

La mitad de los objetos expuestos por los chinos en la Exposición de Barcelona han sido regalados al Museo Martorell, y la otra mitad al Musco Biblioteca Balaguer.

El Sr. Aguilera, gobernador civil de Madrid, ha ofrecido 1.000 pesetas y un ascenso á cualquier individuo del cuerpo de policía que le presente al sugeto ó sugetos que pusieron pe-tardos en las calles.

Trátase en la Coruña de pedir á la Diputación que declare hija adoptiva de la provincia á la distinguida escritora D.^a Emilia Pardo de Bazán.

Una comisión de madres piadosas ha adquirido en 25.000 duros un local en el barrio de San Pablo en Zaragoza, para establecer una comunidad religiosa.

El ministro de Hacienda presentará los presupuestos á las cámaras el día 1.^o de Febrero próximo.

Se ha suplicado al capitán general del Departamento del Ferrol se dignara obtener la autorización superior para que uno de los buques de guerra condujera á Cádiz la expedición de marinos que desean presenciar las pruebas del torpedero «Peral».

A un tabernero de la calle del Mar, en Tarragona, le comieron los ratones un billete entero del sorteo celebrado en Madrid el día 22 de Diciembre, agraciado con 2.500 pesetas.

Los trabajadores concurrentes á la mencionada taberna y que llevan parte en el citado número están desconsolados, pues ignoran si á pesar de haber obtenido premio lo cobrarán.

El administrador de correos de Almería se ocupa en ensayar al transporte por medio de las palomas mensajeras.

Entre las muchas que tiene en su palomar hay algunas que han verificado ya el viaje entre Agudulce y Almería, invirtiendo unos 20 minutos.

Han sido ascendidos á tenientes del cuerpo de artillería 68 alféreces alumnos de dicho cuerpo.

Un idilio

Un corresponsal de Zaragoza describe una interesante escena con motivo de la suerte que ha tenido dicha capital en el sorteo último de la lotería.

Uno de los partícipes en el billete ha salido soldado para Ultramar en el último sorteo. Con tal motivo se hallaba estos días triste y abatido por tener que abandonar á su novia, con la cual venía sosteniendo relaciones desde hace años.

Todos ellos eran animosos, todos merecían verdaderamente el dictado de valientes, pero al oír esta revelación sintieron oprimirse el pecho y contraerse el corazón.

Mister Pick se tragó una naranja entera sin mondar, y sin que recordara que solo le quedaban cinco. Como durante toda aquella fatigosa travesía lo acontecimiento habían mantenido constantemente excitado su sistema nervioso, había hecho gran consumo de su panacea anti-nervina, pero nunca, en su pulcritud estremada, se había permitido comer la corteza de una naranja.

—«Volvámonos atrás, señores, retrocedamos, es una imprudencia permanecer aquí ni un solo minuto más, exclamó monsieur Laboutarde; siendo esto el cráter de un volcan no puede conducirnos más que á la muerte. ¿Pero adonde va el tío Trinquete? «Continuó alarmado, viendo que el viejo marinero seguía avanzando.

—Trinquete, eh! tío Trinquete, gritó el doctor, estáis loco? deteneos.

—No estoy loco, no, contestó el interpelado, sin parar su marcha, mi vista de marino no me engaña, he visto una cosa y....

Los expedicionarios esperaron en vano el final de la frase. Pero vieron al contramaestre postarse de rodillas ante un objeto que no distinguían claramente. quitarse el sombrero, y quedar en la actitud recogida, quieta y sumisa del que eleva el alma por medio de la oración.

¿Qué era lo que había encontrado el viejo lobo marino?

El doctor y sus amigos fueron avanzando hasta reunírsele, y el más respetuoso asombro se apoderó de ellos.

Cuál no sería el contento que se apoderó de él al saber, por boca de su misma novia, la inmensa suerte que la fortuna ha deparado á ambos amantes. Ella fué la primera que supo la noticia; corrió inmediatamente á la estación donde se hallaba trabajando aquél, y sin poder articular apenas una palabra se arrojó en sus brazos.

Tanto conmovió la escena á todos, que lágrimas de gozo corrieron abundantemente por las mejillas de los presentes.

Los diez mil duros que les ha correspondido servirán para que él se redima del servicio militar, casándose despues, según se prometieron mutuamente en presencia de gran número de circunstantes, muchos de ellos contentísimos también por ser de los agraciados.

Los ayudantes de campo

Por Real decreto firmado por S. M., que publica la Gaceta, se dispone que en lo sucesivo los Oficiales generales empleados podrán tener los siguientes ayudantes de campo.

Ministro de la guerra, siete; Capitán general de ejército, dos; General en jefe de un ejército, seis; Comandante en jefe de cuerpo de ejército ó Capitán general de distrito, cuatro; Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, uno; Comandante general de Alabarderos, uno; Jefe del Cuarto militar de S. M., uno; Camandante general del Cuartel de Inválidos, uno; Directores generales de las armas é institutos, dos; Subsecretario del Ministerio de la Guerra, uno; Jefes de Estado Mayor general de ejército, dos; Segundo Cabo ó General de división, dos; Gobernadores militares ó Comandantes generales de la clase de Mariscal de campo, dos; idem id. id. de la clase de brigadier, uno; brigadier jefe de brigada, uno; idem empleado en el ejército en cualquiera otra función de mando de tropas, uno; Presidente de sección de dicha Junta, uno, y Comandante general ó Mayor general de artillería é ingenieros de un ejército en campaña, siendo de la clase de Oficial general, además del ayudante que por Ordenanza le corresponde, uno.

El cargo de ayudante de campo será desempeñado por jefes y oficiales de las armas de infantería y caballería, pero los coroneles sólo podrán ejercerlo á la inmediación del Ministro de la Guerra, de los Capitanes generales de ejército ó de los Generales en jefe.

Para ser nombrados ayudantes de campo será condición indispensable que los interesados hayan servido precisamente en cuerpos activos armados, dos años los jefes en cualquiera de las categorías de esta clase, ó acumulando los plazos servidos en todas ellas; dos años los capitanes en este empleo, y cuatro años los subalternos en cualquiera de los dos empleos de dicha clase ó acumulando los planes servidos en ambos. No podrán ser elegidos para dicho cargo los que estén postergados para el ascenso por cualquier motivo, sumariados ó bajo la acción de expediente gubernativo, mientras haya duda de su buena conceputación.

Queda absolutamente prohibido emplear en la comisión de ayudante de campo á los jefes y oficiales de los cuerpos de Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Carabineros y Guardia civil, excepto en la de ayudante de órdenes en el cuarto militar de S. M., á la inmediación del Ministro de la Guerra ó de los directores generales respectivos.

De la Capital

Esta tarde sale con dirección á la península en uno de los vapores correos, el Sr. D. Eduardo Gonzalez Ribera, Gobernador que ha sido

Al borde mismo de un horrendo precipicio de forma circular y de ancha boca, indudablemente la chimenea de un antiguo volcan, y dando frente al mismo, había una preciosa estatua metálica de tamaño natural y delicada escultura, salida indudablemente de manos de un artista distinguido.

Representaba una joven, esbelta y bella, de color moreno, ojos rasgados y cejas perfiladas: abundante cabellera, negra como el azabache y partida en dos mitades sobre la frente que coronaba, caía sobre sus hombros: vestía túnica cenicienta ceñida al cuerpo por un cíngulo de estrellas, y ostentaba sobre el pecho una cruz roja.

Cubría su espalda un manto negro. Ceñía su cabeza una corona cuya base eran cinco torres ó castillos de hierro de cada uno de los cuales partía un rayo acerado en forma de zic zac. Cada torre ostentaba en su fachada una letra mayúscula de oro, las que reunidas formaban el santo nombre de MARIA.

La imagen tenía la cabeza algo inclinada hacia abajo como mirando al fondo del cráter, y tendida su diestra en ademán imperioso.

Sentaba sus plantas sobre una nube blanquecina que cual aureola subía rodeándola casi por completo, y por entre la que se divisaba el serpenteo de rojas llamas.

Los expedicionarios se sintieron á la vista de aquella imagen poseídos de un sentimiento indescriptible, y sin darse cuenta de ello, imitaron al tío Trinquete y doblaron sus rodillas.

Hermoso grupo á fé, era el que presenciaban en aquel momento las rocas seudo volcánicas que constituían la cueva.

de esta provincia y nombrado actualmente para la de Segovia.

Sabemos que dentro de breves días se pondrá á la venta el cuadro de señales que debe hacer el vigía de Portopí para anunciar la llegada de toda clase de buques.

Es en efecto interesante que el público conozca de algún modo dichas señales.

Interin se publica este cuadro, convendrá saber y así lo anticipamos á nuestros lectores, que el vapor ó vapores correos se anuncian con bandera blanca en la parte de arriba de las astas y bandera encarnada en la de abajo, á la izquierda ó á la derecha según que el buque venga por la parte de levante ó por la de poniente.

Debe advertirse que el cuadro actualmente aprobado contiene modificaciones esenciales respecto del antiguo.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha publicado un anuncio en que manifiesta que D. Antonio Salvá y Salvá, nombrado Agente Ejecutivo de las cinco zonas del partido judicial de Inca, tomó posesión de su cargo el día 28 de Diciembre último. Las oficinas de dicha agencia se ha establecido en Inca, calle de Durata, número 21.

La suscripción abierta en la Secretaría de Gobierno del Obispado para construir una casa de ejercicios y de expansión con destino á los seminaristas asciende á 55.612 reales.

La difteria ha ocasionado 15 defunciones durante el mes que acaba de finir.

En la mañana de ayer falleció el procurador de esta capital D. Antonio Nicolau y Feliu, víctima de penosa enfermedad.

Durante su vida se había captado las simpatías de cuantas personas con él estaban relacionadas, no tan sólo por su honradez y laboriosidad, si que también por su fino trato.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Hemos visto y aprobado que se defienden por medio de cajones de madera, los renuevos que por el cetero de Obras Públicas se plantan en las carreteras, especialmente en las rondas que circundan esta ciudad, para reponer el arbolado.

Y esta determinación es tanto más de aplaudir cuanto mayor es la necesidad de poner á salvo los brotes de los plantones, del salvaje instinto de destrucción que tanto caracteriza á algunas de nuestras clases sociales.

A propósito de este instinto.

Hace cuatro ó cinco meses fué destruido por mano airada ó por mano vandálica el pretil que había en el rincón de la muralla del Mirador en la parte de la Portella.

Desde entonces las piedras yacen echadas por el suelo, dando una deplorable idea de nuestra curiosidad y por ende de nuestra cultura.

Suplicamos que se recomponga el mencionado pretil.

La Empresa de carruajes fúnebres de esta ciudad ha recaudado en el mes de Diciembre la suma de 1096 pesetas.

Ha fallecido últimamente á la edad de 86 años, la religiosa de obediencia Sor Juana María Fullana y Sálas, natural de Lluçmanor, que había hecho su profesión religiosa en el extinguido convento del Olivar, trasladada después al convento de Santa Clara, donde ha terminado su vida á los cincuenta y cuatro años de religión.

Ayer se registró un caso de viruela en la casa número 28 de la calle de la Harina.

La atacada es una joven de 22 años.

Nuestro colega *El Palmesano* ha cambiado su título de «Diario Demócrata-Monárquico» por el de «Periódico de la noche, político y de noticias.»

Ayer por la mañana á las nueve, las tropas de esta guarnición pasaron revista de Comisario en sus respectivos cuarteles.

Aun cuando ayer era el día de itinerario para la llegada del vapor correo *Unión*, como no pudo salir hasta el martes por causa del mal tiempo, no tenía tiempo de regresar, y por consiguiente no llegará hasta hoy.

Esta noche el Sr. Brindis de Salas dará en el Teatro Principal su tercer concierto.

Celebrámoslo, pues nos consta que muchas personas, que todavía no le han oído, lo deseaban muy de veras.

Nuestro amigo D. Antonio Portell y Gonzalez, infatigable y celoso profesor á quien mandó la Alcaldía cerrar su colegio por haberse desarrollado la difteria en uno de los pisos de la casa que habita en la calle de Juanot Colom y viendo por efecto de ulteriores invasiones y fa-

llecimientos que existe en ella un foco de tan terrible enfermedad, ha tomado en arriendo la casa número 3 de la calle de Sans, magnífico local que reúne todas las condiciones exigibles de comodidad é higiene, en la cual el lunes próximo día 7 del corriente volverá á reanudar las clases interrumpidas por el desagradable motivo de que se ha hecho mérito.

En un número de *La Vanguardia* llegado por el correo de ayer leemos que S. A. R. la Infanta D.^a Eulalia, que actualmente se encuentra en Barcelona, pasará en breve á estas islas con objeto de visitarlas.

Para vadear la Riera viéronse en grandísimo aprieto los conductores de carruajes ayer, por negarse á avanzar las caballerías así que se hacían cargo de la cantidad y fuerza del agua que venía y sobre todo porque con ser turbia y terosa no podían ver el fondo, cosa que les daba pavor.

Los lances y aún percances abundaron, afortunadamente sin desgracias que lamentar.

Durante el mes de Diciembre último fueron conducidos al cementerio 105 cadáveres: en el mismo mes del año anterior se registraron 149, de modo que resulta para el mes próximo pasado una baja de 44 cadáveres.

Ayer en el vapor *Cabrera* salió para la isla de este nombre una brigada de peones al mando de un maestro de obras militares, para proceder á reparar algunos desperfectos existentes en el castillo y pabellones.

Según vemos anunciado hoy saldrá para Barcelona y Cete el vapor *Cataluña*.

El *María* que debía salir ayer directamente para este último puerto, saldrá también esta noche.

El Sr. Marqués de Mirasol, gobernador electo de esta provincia es esperado el lunes próximo por vía de Valencia.

Las oficinas de la compañía de seguros contra incendios *La Unión y el Fenix Español*, cuyo representante en estas islas es nuestro amigo D. Andres Salvá, han sido trasladadas de la calle de Danús á la de la Unión número 109, piso principal.

En cinco hojas de papel secante hemos recibido otros tantos ejemplares del Almanaque para el cómputo de los términos judiciales en los Tribunales de Mallorca, que acaba de publicar, según costumbre anual, el procurador de este Colegio D. José M.^a Zavaleta.

Agradecemosle la atención.

La noche cerró ayer con viento al N. O. fresquito, la mar en calma y con inmensas manchas blancas, efecto de las tierras arrastradas por los torrentes en sus recientes avenidas.

El vigía de Portopí daba señal de hallarse á la vista en demanda del puerto dos buques cuardros españoles.

Boletín Judicial

El día cinco del que rije, á las doce, debe verse ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia la causa sobre robo instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral contra Enrique Berenguer, el cual está defendido por el Letrado D. Luis Martí y representado por el procurador D. Rafael Clar.

Se ha sobreesido provisionalmente en la causa instruida contra Bárbara Tous y otros, vecinos de Son Servera, sobre lesiones graves inferidas á Antonio Galmés.

La Sección primera ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Inca sobre robo, contra Pedro José Cirer Ramis y Miguel Serra Serra, vecinos respectivamente de Muro y de Pollensa, condenando al primero á la pena de cuatro años dos meses y un día de presidio correccional y accesorias, y absolviendo al segundo.

Ojeada á la prensa

El Diario de Palma que hace días dió la noticia de haber sido detenido en la estación del ferro-carril un hombre que expendía moneda falsa, dice ayer haber sabido que dicha moneda procedía de un billete que había cambiado; y por cuyo motivo, ha sido puesto en libertad, habiéndose detenido el que le cambió el billete.

De *El Palmesano*: «Como nueva muestra del esmero con que la empresa arrendataria de tabacos procura servir á los fumadores, debemos citar el hecho de haber encontrado uno de éstos en el interior de un paquete de picadura, el esqueleto de un escarabajo.»

5.000 pesetas se han recaudado en esta Diócesis con destino á la obra de la Propagación de la Fé.

Bibliografía

Almanaque Balear para 1889, Imprenta de la Viuda é hijos de Gelabert.

Hemos recibido un ejemplar de este opúsculo, cuya remisión agradecemos como se merece. Se publica como regalo á los suscriptores de *El Isleño* y contiene artículos y poesías de la señorita Moragues y de los Sres. Bosch, Peña (don Antonio), Ferrá, Pou (D. Camilo), Curtoys, Antón, Llabrés, López, Pons, Taronjí, Gamundí, Pou (D. Martín), Ros, Dameto y Peña (D. Pedro de A.).

La Torre de Nesle, novela histórica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. Idefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 4.^o de esta siempre interesante novela.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 29 de Diciembre:

Hacienda.—Real decreto declarando exceptuados de ingresar en el Tesoro con aplicación á presupuestos los fondos procedentes de limosnas para los Santos Lugares de Jerusalén.

—Real orden resolviendo que se incluya la partida de 2.000 pesetas en el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, como sueldo del delegado de aduanas en Portugalaleto.

Gobernación.—Circular disponiendo que no puedan limitarse las facultades de las diputaciones y ayuntamientos para exigir á sus empleados los conocimientos que crean oportunos para el buen desempeño de los cargos.

—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en el ayuntamiento de Pastoriza (colegios de Ubeda, Bretoña y Reigosa) (Lugo) en el mes de Abril último.

Guerra.—Reales decretos dictando varias disposiciones relativas á las pagas de tocas y pensiones de las viudas y huérfanos militares.

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Mayol y C.^a en liquidación

Por acuerdo de la Comisión liquidadora se convoca á los señores tenedores de acciones á la Junta general extraordinaria para el 7 del próximo Enero, 5 tarde, en el mismo local que ocupaba dicha Sociedad, calle de San Martín, para darles cuenta del estado de dicha liquidación.

Para tener derecho de asistencia depositarán sus títulos en el mismo local el día anterior al de la Junta, de 9 á 12 de la mañana.

Palma 18 Diciembre 1888.—Por la Comisión liquidadora.—El Secretario, Rafael Alemañy.

Pasatiempos

Una postdata.

Gedeón escribió la siguiente carta á un amigo suyo: «Mi querido Pepe: Me he dejado olvidada una petaca de plata en tu casa. Ten la bondad de mandármela por el dador de la presente.»

Al ir á cerrar la carta encuentra la petaca y añade:

«Postdata.—Acabo de hallar la petaca. No te molestes en buscarla. Adios.»

Y cierra el billete y se lo envía á su amigo.

Pensamientos:

Dicen los gramáticos que el verbo amar es regular. ¡Mentira! Prácticamente el verbo amar es el más irregular de todos los verbos.

La suegra que no aborrece á su yerno, no puede querer á su hija.

La pipa es una amiga; el cigarrillo un camarada. La pipa consuela, el cigarrillo distrae.

Boletín meteorológico

Día 2—9 mañana.

Barómetro	758.1 mm.
Termómetro seco	14.1 grados.
Id. húmedo	12.5 id.
Mínima	8.6 id.
Reflector	7.9 id.
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.4 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	" mm.

Cultos

Jubilao de Cuarenta Horas

En San Miguel concluye; á las diez misa mayor, y á las once y media, durante el tiempo de una misa, habrá meditación. Por la tarde los

actos de coro, y á las seis de la misma se rezará la estación al Santísimo, y luego seguirá el sermón por el M. I. Sr. D. Tomás Rullan, Maestrescuela; concluido se cantará la letanía de todos los Santos y después la reserva precedida de *Te-Deum*.

Visita á la Corte de Maris

En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.



Don Antonio Nicolau y Feliu, Procurador

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposa, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á los amigos del finado se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 4 del que rige á las once de la mañana en la parroquia de San Miguel.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 30

Varones Dos.
Hembras Trés.

Día 31

Varones Uno.
Hembras Dos.

Matrimonios

Día 30

Ninguno.

Día 31

D. Bernardo Cabrer y Balaguer con D.^a Josefa Mas y Barceló.

Defunciones

Día 31

Pablo Cañellas Roselló, soltero, de 67 años, calle de la Virgen de Lluch, de afección de coxazón.

Ramón Soler de la Plana Asprex, soltero, de 41 años, calle de Danús, de hepatización.

María Taronjí Piña, casada, de 59 años, calle de Feliu, de tuberculosis.

María Cifre Burguera, soltera, de 22 años, Hospital, de cancer.

Día 1.^o Enero

José Cardona Escandell, de 12 días, Arrabal, por no ser viable.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 2

De Barcelona en 14 horas vapor *Mallorca*, de 419 ton., cap. D. Juan Morey, con 22 mar., 14 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 27 mar., 7 pas. y efectos.

De Cullera en 2 días laud 2.^a *Pamela*, de 31 ton., pat. Jaime Felaní, con 6 mar. y arroz.

DESPACHADOS

Para Valencia laud *S. Antonio*, de 47 ton., cap. D. Juan Albertí, con 6 mar. y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Días 31 y 1.^o

Cerdosas	20
Vacunas	11
Lanares	168

Teatro Principal

Función para hoy jueves 3 de Enero (63 de abono y 3.^a de la 7.^a serie.)

DIA DE MODA

Ultimo concierto por el eminente violinista de S. M. el Emperador de Alemania, Brindis de Sálas.

4.^a representación de la ópera burlesca en un acto, titulada:

I FEROCI ROMANI

El Sr. Brindis de Sálas ejecutará al violín acompañándole al piano el maestro Pinto las siguientes piezas de música nuevas:

1.^o *Cançión Rusa Frederickshz.*—Brindis de Sálas.

2.^o *Reminiscencias de Gounod.*—II. Wieniawski.

Acto 1.^o de la zarzuela

MARINA

Por el Sr. Brindis de Salas y el maestro Pinto, las siguientes piezas de música, nuevas:

1.^o *Nocturno en do menor op. 48, n.º 1.* Chopin.—Brindis de Sálas.

2.^o *Fantasia sobre motivos españoles.*—H. Leonard.

A las 7 y m dia.

Entrada general, 1 peseta.—Id. al Paraíso, 0'75 id.—Medias id., 0'50 pesetas.—Id. al Paraíso, 0'40 id.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1888 á 31 de Marzo de 1889. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde. De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with exchange rates for Binero, Palma 2 de Enero, Crédito Balear, Cambio Mallorquin, and Ferro-carriles de Mallorca.

Alumbrado por Gas. div.º cobrado. 121'50 Obligaciones de los F. C. de M. par. 75'00 Harinera Mallorquina. nominal. 44'00 Bonos Municipales. 00'00 La Isleña, Empresa Mallorquina de vap. 00'00

Madrid 2 Enero. (Cotización oficial.) 4 pº perpetuo interior. 72'85 4 pº amortizable. 86'75 Billetes hipotecarios de Cuba. 102'50 Banco de España. 417'00 Tabacos. nominal. 106'50

Barcelona 2 (Cotización de la noche.) 4 pº perpetuo interior. fin Enero. 72'98 4 pº perpetuo exterior. id. 74'37 4 pº amortizable. 88'00 Billetes hipotecarios de Cuba. 102'50 Banco Hispano-Colonial. 95'00 Ferro-carriles del Norte. 71'25

Paris 29 Diciembre 4 pº español. 73'31 Panamá. 124'00

Hojas del Calendario

ENERO Luna nueva el 1. Cuarto creciente el 9. Sol: sale á las 7 h. 27 m. Pónese á las 4 h. 43 m. HOY 3

1874.—El general Pavía disuelve las Córtes republicanas.

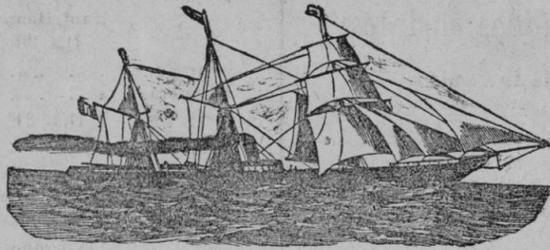
JUEVES 3] Stos. Antero [362 papa y mr., Florencio obispo, Daniel mártir y sta. Genoveva vírgen.

ENERO Luna nueva el 1. Cuarto creciente el 9. Sol: sale á las 7 h. 26. Pónese á las 4 h. 42 m. MAÑANA 4

1819.—Muere Maria Luisa, esposa de Carlos IV El Bondadoso.

VIERNES 2] La venida de [363 Ntra. Sra. en carne mortal á Zaragoza y S. Macario ab. Abrense los Tribunales.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE PALMA Y CETTE con escala en Porto-Cristo y Porto-Colom



Saldrá para Cette el jueves 3 de Enero á las 10 de la noche

El vapor

MARIA

Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61.

ROBINSON & PRICE

VELOCÍPEDOS

de todos sistemas de esta acreditada fábrica inglesa de Liverpool

AGENTE EN PALMA

José Ignacio Fuster

Sucesor de J. Aguiló CALLE DE SAN NICOLÁS



PESETAS

semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ

DOLOR DE MUELAS

Curación rápida y cierta, sin causar ningún perjuicio ni molestia al enfermo.

El doctor Alió, cura por un nuevo procedimiento de éxito seguro el dolor de muelas, bastándole cinco minutos, para dejar la boca sana como antes, y sin cuidado de que vuelva el dolor.

Tanto si el dolor ocupa una ó varias muelas, como toda la cara; ya provenga de una fluxión, ó de un estado nervioso; sea producido por el calor ó por el frío; haya pocas ó muchas horas que se padezca; estén las muelas cariadas ó enteras; el resultado es igual; siempre se cura.

Cualquier persona de Santa María, donde ha practicado año y medio el doctor Alió, podrá informar sobre el particular, puesto que las curaciones han sido diarias, públicas y notorias.

En interés de las personas que sufren de la boca, publicamos este aviso, evitando que nadie se arranque una muela por causa del dolor. Bien seguros de la verdad, respondemos de ella.

El doctor Alió vive en Palma, plaza de la Cuartera, número 53, primer piso, y recibe á todas horas del día.

Precio de la curación, 10 reales

Linea de vapores

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Canarias, Ponce y Mayaguez saldrá del puerto de Barcelona el día 13 de Enero próximo el magnífico vapor español de 4.500 toneladas

Miguel M. Pinillos

Clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y maquina de triple expansión. Los gastos de pasaje y fletes de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa. Informarán: Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Pérdida

Desde el día 29 de Diciembre hace falta una perra de dos meses, blanca, orejas rubias, un ojo del mismo color y el otro negro.

El que la haya encontrado puede llevarla al Café d' en Mossot, en Santa Catalina.

RELOJERIA

DE

ESTEBAN CESIO

Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Jaime II á la

CALLE DE SIETE ESQUINAS 8-1.º y se dedica con preferencia á toda clase de composuras de relojes, con gran rebaja de precios.

Por limpiar un reloj. Ptas. 1'50 Por repararlo. 1'50 Por poner un muelle real. 1'50 Reparaciones especiales á precios convencionales.

Venta de relojes á precios muy baratos.

Academia de contabilidad

Clases nocturnas

Desde el día 2 de Enero próximo queda abierto el curso en la casa número 15, entresuelo, de la calle de Juanot Colom (al lado del Bazar de Zapatería) para dependientes de Comercio y jóvenes que teniendo ocupado el día quieran aprovechar la noche para instruirse.

Horas de clase, de 6 á 7 y de 7 á 8. 8-4

POMADA VEGETAL

PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

Depósito Central

FARMACIA DE JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera 2-s

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

A los floricultores Y ARBORICULTORES

En el antiguo y acreditado establecimiento llamado Cas Francés, sito en la plaza de la Puerta Pintada, número 8, hay de venta tanto al pormayor como al por menor, toda clase de árboles frutales, algarrobos de todos tamaños, tanto en maseta como en cajón, eucalyptus, falsapimentas, rosales, enredaderas, arbustos, tubérculos y una infinidad de plantas tanto para aire libre como para salon á precios sumamente baratos. 2-s

Legiadora Modelo

Aparato para coladas

Colada lista en dos horas. Se garantiza su resultado. Es un aparato, desinfectante de la ropa, sencillo y de fácil manejo. No puede manchar de orin (rovey) y tiene un hornillo suficiente para terminar la colada.

DEPOSITO EN PALMA: LONJETA, 2º

Depósito de sales

de las acreditadas salinas de Ibiza

EN EL SOBRE-MUELLE

frente la Capitanía del Puerto PALMA DE MALLORCA

En este depósito recientemente establecido se encontrarán constantemente sales de la indicada procedencia, las que se recomiendan por sus excelentes condiciones higiénicas y lo limitado de los precios á que se expenden.

Para pedidos, dirigirse á Estéban Galmés, Sobre-Muelle, Palma.

Oportunidad

En el huerto denominado Son Nadalet, junto á la Soledad, se dispone de un toro de raza suiza que se destina á padrear.

La cubrición se efectuará en el mencionado huerto en condiciones más económicas que las acostumbradas hasta ahora. 10-7-a

A los señores pilotos

Tenemos el gusto de ofrecerles un nuevo Cuaderno de bitácora y Diario de navegación á la vez, que además de reunir el encasillado para los datos necesarios que exige hoy la moderna navegación, contiene páginas rayadas para la tabla del estado del Cronómetro y su movimiento horario, Resumen de viaje para extraer las fechas de salidas y llegadas de puertos y cuantos acontecimientos notables hayan ocurrido; tabla para anotar los datos y resultados de las comparaciones cronométricas y cuanto en fin hemos creído pudiera ser de utilidad y economizara tiempo y trabajo á los señores Oficiales.

No hemos perdonado medio para poder ofrecer esta nueva edición á un precio sumamente económico segurísimos que nuestros esfuerzos han de ser correspondidos.

Amengual y Muntaner, Cadena, número 2.